



76670

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " LATEX HISPA-
NIA, S.A.", domiciliada en San Feliu de Llobregat (Barce-
lona), Riera de la Salud, número 5, p o r :

"UNA QUILLA DE QUITA Y PON, APLICABLE A EMBARCACIONES
NEUMATICAS".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 Como es bien sabido, las embarcaciones neumáticas de
tipo normal presentan el fondo absolutamente plano. A cau-
sa de ello resulta sumamente difícil gobernar estas embar-
caciones, y evitar que deriben, tanto si se trata de manio-
5 barlas a mano, como si las mismas se hallan equipadas de un
motor del tipo fuera borda. Per otra parte, dada la natura-
leza especial de estas embarcaciones, no resulta posible



700700

5 equiparlas con una quilla de tipo normal, que reduciría sus cualidades de flotación, sería muy difícil de sujetar, y, sobre todo, resultaría un engorro inadmisibile cuando se tratara de proceder al transporte de la embarcación, una vez deshinchada.

10 El presente Modelo de Utilidad, tiene precisamente por objeto un sistema de quilla de quita y pon, facilmente aplicable a las embarcaciones del tipo referido, que sin disminuir en absoluto, sino al contrario, las cualidades de flotación de las mismas, las obligará en medida suficiente a desplazarse en forma correcta, es decir, según la dirección de su eje longitudinal. De otro lado, la quilla en cuestión se constituye a base de un cuerpo hinchable, de forma que resultará sumamente fácil de transportar, al tiempo que constituirá un flotador estanco de seguridad, capaz de mantener el conjunto a flote, aun cuando se deshinche la embarcación por cualquier causa imprevista. También es de señalar, que la quilla que se registra, convenientemente separada de la embarcación correspondiente, podrá ser utilizada como un flotador independiente, propio para toda clase de juegos natatorios.

25 Consiste en esencia la quilla que se registra en un único cuerpo hinchable, constituido con materiales y según métodos análogos a los normalmente empleados para la construcción de embarcaciones neumáticas. El referido cuerpo adoptará forma tubular alargada, preferentemente cilíndrica o similar, con los extremos acabados en punta, presentando en conjunto una forma de torpedo, a fin de ofrecer la menor resistencia posible en sus desplazamientos bajo el agua. La quilla en cuestión presentará en conjunto una longitud aproximadamen-



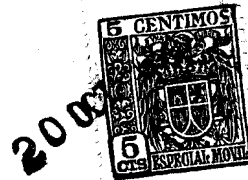
7667 Q 0 OCT

te igual a la del eje longitudinal de la embarcación a que
deba adaptarse. Finalmente, según es lógico, el cuerpo re-
ferido se solidarizará a la parte inferior a fondo de la
embarcación, a través de cualquier sistema adecuado. Pre-
5 ferentemente, esta fijación se llevará a cabo por medio de
cuerdas, que se atarán al cordaje de borda que suelen lle-
var los botes neumáticos, pasándelas por unas correspondien-
tes erejetas perforadas que a este efecto se prevén en la
quilla. Estas erejetas, al propio tiempo, podrán utilizar-
10 se para la sujeción de una correspondiente cuerda que rodee
longitudinalmente al conjunto de la quilla, y que servirá
de asidero, cuando se emplee la misma como un simple flo-
tador.

Con el único fin de aclarar cuanto queda expuesto, con
15 la presente Memoria Descriptiva se acompaña un dibujo, en
el que se ha representado en perspectiva un ejemplo de rea-
lización práctica de la quilla neumática que se registra. Ni
que decir tiene que el tal dibujo se da únicamente a título
ilustrativo y aclaratorio, sin que, por tanto, en ningún
20 caso se le pueda atribuir carácter limitativo.

En el referido dibujo, 1 es el cuerpo hinchable que
constituye el conjunto de la quilla, con sus extremos 2-3
aguzados para ofrecer un mínimo de resistencia en sus des-
plazamientos bajo el agua; y 4 son las erejetas laminares
25 sobresalientes, dotadas de perforaciones 5, convenientemen-
te reforzadas, para paso de las cuerdas, mediante las que
-en el caso mas corriente, según dicho- se fijará el con-
junto al fondo de la embarcación de que se trate.

Por lo demás, según es lógico, en la realización prác-
30 tica de la quilla que se registra, cabrá introducir todas a-
quellas variaciones que no afecten a lo que constituye la



esencialidad de la misma.

N O T A

76670

SE REIVINDICA:

- 5 1 - Una quilla de quita y pen, aplicable a embarcaciones neumáticas, caracterizada por constituirse a base de un cuerpo hinchable, de forma tubular alargada, y con las extremidades acabadas en punta, dotado de medios que permitan su sujeción bajo el fonde plano de la embarcación de que se trata, según el eje longitudinal de la misma.
- 10 2 - Una quilla de quita y pen, aplicable a embarcaciones naumáticas, según reivindicación primera, caracterizada por presentar una seire de orejetas debidamente perforadas para permitir el paso de las cuerdas, mediante las que se fijará a la embarcación, o para permitir la sujeción de una
- 15 cuerda que rodee longitudinalmente el conjunto y que sirva de asidere, cuando se utilice al mismo, en forma independiente, como un simple fletador.
- 20 3 - Una quilla de quita y pen, aplicable a embarcaciones neumáticas.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas dellal 4 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

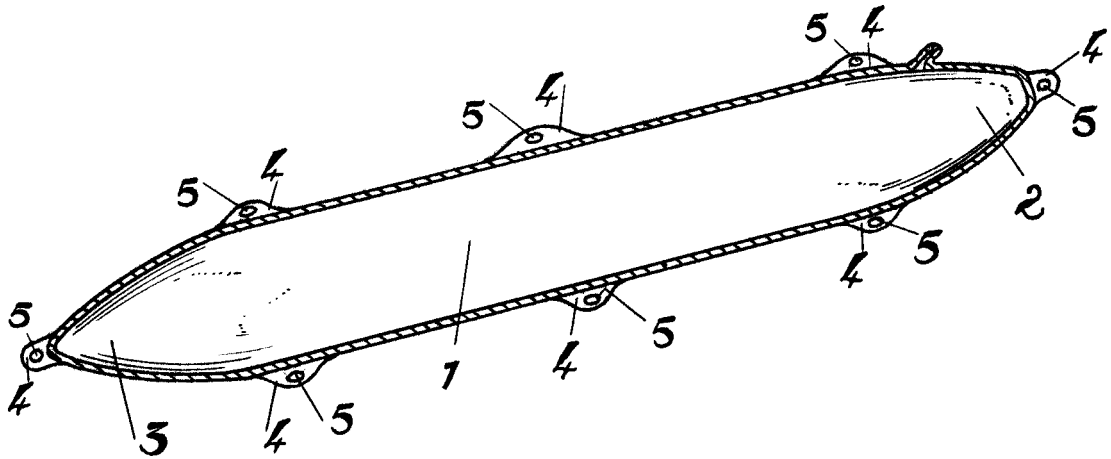
Barcelona, 20 octubre 1959.
P.A.

LEONCIO DEL RÍO CUYÁS

P. R.
Leoncio del Río Cuyás



76670



Barcelona, 20 Octubre 1959.

P.A. [illegible]

[Handwritten signature]